

de de la Vera. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 13.320.174 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de restauración del Castillo de Olivenza. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 4.024.634 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Consolidación de un tramo de las murallas de Plasencia». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 500.000 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de diciembre

de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Habilitación de las zonas adaptadas del Burgo de Orellana la Vieja». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras con un presupuesto de contrata que asciende a la cantidad de 43.893.608 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 26 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de «Consolidación de la torre Albarrana de la Alcazaba Árabe de Mérida». En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto general que asciende a la cantidad total de 2.592.882 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 7 de enero de 1986.

---

*ANUNCIO de contratación directa de la Consejería de Educación y Cultura.*

El Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, en sesión celebrada el día 9 de diciembre de 1985, autorizó la contratación directa de las obras de cerramiento del inmueble sito en la calle Sagasta número 15 y adyacente, de Mérida. En consecuencia se procederá, por el sistema de concierto directo, a la ejecución de las mencionadas obras, con un presupuesto que asciende a la cantidad de 525.175 pesetas.

Lo que se hace público a los efectos de lo prevenido en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación.

Mérida, 11 de enero de 1985.